

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Añeza.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alario Pérez, Ulpiano.	30	Mercadillo, 4.	Guarda.	Si
2	Andrés Gil, Pablo.	48	Almireces, 3.	Hortelano.	Si
3	Antolín Expósito, Anastasio.	36	Mayor, 26.	Jornalero.	Si
4	Antón Ejado, Anastasio.	41	Plaza, 1.	Párroco.	Si
5	Aparicio Alario, Luciano.	67	Barco, 16.	Labrador.	Si
6	Aparicio Antolín, Fortunato.	38	Barco, 10.	Secretario.	Si
7	Aparicio Antolín, Macario.	29	Barco, 16.	Jornalero.	Si
8	Aparicio Cea, Benito.	59	Barco, 6.	Labrador.	Si
9	Aparicio del Río, Ambrosio.	27	Fragua, 8.	Sirviente.	Si
10	Areños Curieses, Faustino.	70	Gallo, 2.	Labrador.	Si
11	Bartolomé Andrés, Agustín.	49	Tras la Torre, 1.	Jornalero.	No
12	Blanco Antón, Gregorio.	80	Mercadillo, 4.	Guarda.	No
13	Borge Rodríguez, Pedro.	53	Mayor, 22.	Labrador.	Si
14	Castro Rodríguez, Benigno.	61	Plaza, 6.	Labrador.	Si
15	Diez Antolín, Simón.	37	Barrio, 1.	Labrador.	Si
16	Escobar Maestro, Ambrosio.	37	Mayor, 18.	Propietario.	Si
17	Estébanez Lomas, Alejandro.	36	Barco, 2.	Pastor.	Si
18	Gallego Moro, Alejandro.	39	Cantarranas, 2.	Jornalero.	Si
19	Gómez García, Cipriano.	35	Mayor, 10.	Labrador.	Si
20	Gómez Gómez, Eugenio.	59	Barco, 14.	Labrador.	Si
21	Gómez Molaguero, Cayetano.	51	Mayor, 3.	Labrador.	Si
22	Granja Diez, Vicente.	38	Plaza, 4.	Sirviente.	Si
23	Gutiérrez Ibáñez, Guillermo.	54	Mercadillo, 2.	Jornalero.	Si
24	Juan Otero, Lorenzo.	52	Mayor, 21.	Pastor.	Si
25	Manso Rodríguez, Mateo.	46	Almireces, 6.	Jornalero.	Si
26	Morala Gómez, Manuel.	37	Mayor, 12.	Labrador.	Si
27	Obeso Merino, Filemón.	30	Almireces, 4.	Sirviente.	Si
28	Peñalosa Marcos, Santos.	65	Mercadillo, 1.	Pastor.	No
29	Pérez Rodríguez, Marcos.	29	Almireces, 2.	Jornalero.	Si
30	Pérez Rodríguez, Mariano.	34	Barco, 4.	Sirviente.	Si
31	Porro Antolín, Valentín.	39	Plaza, 2.	Labrador.	Si
32	Prior Acero, David.	28	Mayor, 17.	Sirviente.	Si
33	Prior Acero, Narciso.	34	Mayor, 24.	Sirviente.	Si
34	Prior Pastor, Lino.	59	Mayor, 17.	Sirviente.	Si
35	Reuelta Quijano, Froilán.	42	Mayor, 8.	Sirviente.	Si
36	Santiago Gómez, León.	65	Mayor, 20.	Propietario.	Si
37	Santiago Pérez, Ildebrando.	52	Barco, 8.	Propietario.	Si
38	Vega Espejo, Estanislao (de la)	33	Mayor, 7.	Paseante.	Si
39	Vega Espejo, Moisés (de la)	39	Gallo, 2.	Labrador.	Si
40	Vega Núñez, José (de la)	71	Mayor, 7.	Labrador.	Si
41	Velázquez Antolín, Alvaro.	65	Santa Columba, 1.	Jornalero.	Si
42	Villota Marina, Francisco.	54	Cantarranas, 1.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Piaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.